

DECRETO ALCALDICIO N° 02211.-

Casablanca, 26 de Octubre del 2010

VISTOS:

- 1.- La necesidad de adquirir Césped en rollo, para ser instalado en Área verde ubicada en Población Humberto Moath, cuyo monto es inferior a 10 Unidades Tributarias Mensuales.
- 2.- Lo solicitado por la Dirección de Aseo y Ornato, según Nota de Pedido N° 53438 de fecha 25 de Octubre del 2010.-
- 3.- Lo establecido en el Art. 10 N°8 Modificaciones al Reglamento de Compras Publicas, introducidas por el D.S. 1763 de 2009, del Ministerio de Hacienda.
- 4.- Las facultades que me confieren los arts. 2, 5, 6, 12 y 65 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

- I.- Contrátase mediante trato directo a doña **Nancy Carolina González Castañeda**, Rut 9.976.444-9, la compra de los rollos de césped que a continuación se indica y por el monto que se señala:

Cantidad Mts. ²	Articulo	Monto Total con IVA
240	Rollos de Césped, mezcla estadio.-	\$371.280.-

- II.- La Dirección de Aseo y Ornato estará a cargo de la recepción del producto.-
- III.- Impútese el cumplimiento del presente decreto al subtítulo 22 ítem 04 Asignación 015 Productos Agropecuarios y Forestales "Servicios Comunitarios," del presupuesto municipal vigente.
- IV.- ANÓTESE, PUBLÍQUESE EN EL SISTEMA DE CONTRATACION PÚBLICA, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



SERGIO ARAVENA ALBILLAR
Secretario Municipal (S)

Distribución:
Adquisiciones
Dir. Control
Dir. Aseo y Ornato
Alcaldía
Jurídico



MANUEL JESUS VERA DELGADO
Alcalde de Casablanca